Ajuntament de Castelló

Silvia Agost Puig (1 de 1)
TAG de Modernización
Fecha Firma: 28/05/2025
HASH: def5063770411b55e043f8b68bfad524d

Convocatoria: 14/2022
Categoría: AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL. Oposición-Concurso para la provisión en propiedad de Agente del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, mediante turno libre
Subgrupo: C1.
Sistema selectivo: Oposición-Concurso
B.O.P.: n.º 85 de 16 de julio de 2022

ANUNCIO

PROPUESTA NOMBRAMIENTO TURNO LIBRE

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 30 de abril de 2025, de modificación de la Base Primera de las Bases Generales para la provisión en propiedad de plazas de agente de la policía local y de ampliación del número de plazas convocadas por el turno libre en las "Bases generales para la provisión en propiedad de 10 plazas de agente del cuerpo de policía local del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana", publicadas en el BOP nº 86, de 16 de julio de 2022, en 4 plazas más, correspondiendo 1 de ellas a la Oferta de empleo público del año 2023 y 3 a la Oferta de empleo público del año 2024, al no haber finalizado en el día de la fecha el proceso selectivo por turno libre.

Visto el Decreto del Delegado del Área de Gobierno, Impulso Económico, Empleo y Capital Humano de 31 de octubre 2023, por el que se resolvió constituir bolsa de trabajo temporal para proveer puestos de trabajo de agente del cuerpo de policía local de este Excmo. Ayuntamiento, y comprobado que no concurren los requisitos necesarios previstos en la Disposición Transitoria Séptima de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, modificada por la Ley 10/2020, de 24 de julio, del Consell, este Tribunal en sesión celebrada el 28 de mayo de 2025, acuerda **elevar propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas y de incorporación al curso selectivo de formación** para el acceso a la escala básica, categoría agente, **a realizar en el IVASPE**, previa presentación de la documentación exigida en las bases reguladoras del presente proceso selectivo, **a favor de los siguientes aspirantes:**

1- F.M., J.D., con NIF **4948***

2- D.G., I., con NIF **7559***

3- G.E., D., con NIF **2290***

4- A.G., P., con NIF **9983***

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

(documento firmado electrónicamente al margen)

Cód. Validación: 5ZN5S4DP336RGWHGCM2REW9JA
Verificación: https://sede.castello.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1